



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/54/108
25 de enero de 2000

Quincuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 159 del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Sexta Comisión (A/54/614)]

54/108. Fortalecimiento de la Corte Internacional de Justicia

La Asamblea General,

Recordando que la Corte Internacional de Justicia es el principal órgano judicial de las Naciones Unidas,

Tomando nota de que los Estados recurren cada vez más a la Corte y de los efectos que ello tiene para su funcionamiento,

Recordando su resolución 53/106, de 8 de diciembre de 1998, en la cual solicitó al Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización que examinara formas prácticas de reforzar la Corte Internacional de Justicia,

Teniendo en cuenta los comentarios y observaciones formulados por la Corte y por los Estados en relación con las consecuencias que tiene para el funcionamiento de la Corte el aumento del número de asuntos que se le presentan¹,

1. *Expresa su reconocimiento* a la Corte Internacional de Justicia por las medidas que ha adoptado para atender el aumento de su volumen de trabajo con un máximo de eficiencia;

2. *Invita* a la Corte a que examine periódicamente sus métodos de trabajo y a que adopte medidas adicionales encaminadas a acelerar los procedimientos;

3. *Invita* a los Estados que comparecen ante la Corte a que consideren favorablemente la orientación que ésta brinda en el párrafo 3 del anexo del informe del Secretario General que contiene sus comentarios y

¹ Véanse A/53/326 y Add.1.

observaciones¹, y a que adopten, cuando sea posible, cualquier otra medida que coadyuve a acelerar los procedimientos.

*76a. sesión plenaria
9 de diciembre de 1999*